



PS/764

Ministerio de Defensa Nacional

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2025-3-41-0000499

Montevideo, 01 JUL. 2025

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en el municipio de Sao José da Lapa, República Federativa del Brasil, de los Inspectores de Aeronavegabilidad, Oscar Darwin Álvarez y Juan Antonio Lovrich, a los efectos de realizar la inspección para la certificación de habilitación como Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas (O.M.A.), desde el 21 hasta el 25 de julio de 2025;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la empresa "IAS – Indústria de Aviação e Serviços LTDA";

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios propuestos en la citada actividad, cuya finalidad es regular las actividades vinculadas a la seguridad de la aviación;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021 de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

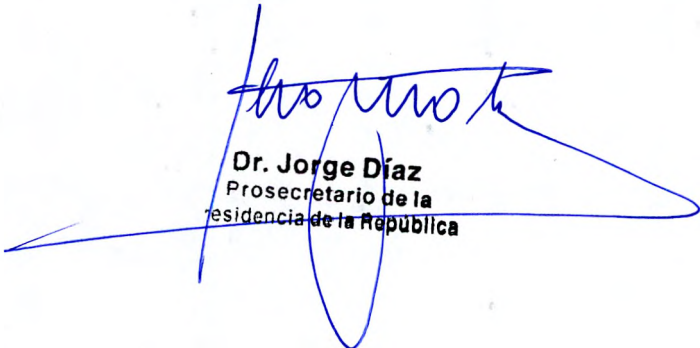
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designanse en misión oficial en el municipio de Sao José da Lapa, República Federativa del Brasil, a los Inspectores de Aeronavegabilidad, Oscar Darwin Álvarez y Juan Antonio Lovrich, a los efectos de realizar la inspección para la certificación de habilitación como Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas (O.M.A.), desde el 21 hasta el 25 de julio de 2025.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionense los pasaportes correspondientes.

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República